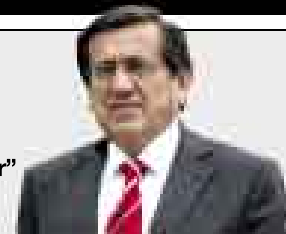


Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

¿Nunca más el blindaje?

“Si es que alguien cometió un pecado, que responda personalmente, nosotros (el Apra) no tenemos nada que ver”
JORGE DEL CASTILLO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS



Turismo vivencial

Para generar mística entre las personas que deben aprobar el financiamiento de obras para el VRAE, el Ejército los llevará a conocer esa zona.

HAY QUE DETENER EL AVANCE DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Ministra advierte contaminación de funcionarios por el narcotráfico

■ Titular de Justicia Rosario Fernández pide sanción ejemplar para responsables

■ Invoca aclarar extraña maniobra contra un periodista de este Diario

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

Fuerte y claro habló ayer la ministra de Justicia, Rosario Fernández, sobre las debilidades que todavía se evidencian en la lucha contra el narcotráfico y lamentó que haya una alta percepción por parte de la población —que supera el 40% según la última encuesta nacional de El Comercio hecha por Ipsos Apoyo el domingo 17— de infiltración e influencia del narcotráfico en las instituciones encargadas de combatirlo como la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Congreso y los gobiernos locales.

“Yo espero con buen ánimo que esa percepción no sea cierta porque entristece terriblemente (...) igual no importa el porcentaje, así fuera el 1%”, manifestó. Sin embargo, no negó el avance silencioso de este flagelo. “Estoy alarmada como ciudadana, hemos vivido otros tiempos en que el narcotráfico no era considerado ni remotamente en la sociedad”, comentó.

A propósito de algunos enfrentamientos públicos entre autoridades que trabajan en el tema, Fernández también pidió medida. Se refirió como ejemplo, al problema surgido entre la fiscal provincial Luz Loayza —que investigó al narcotraficante Fernando Zevallos— y la Junta de Fiscales Supremos. La primera se resiste a acatar una orden de traslado a Maynas por considerar que su vida corre peligro.

“Las instituciones no se pueden perder en las discusiones per-



UN PEDIDO. La ministra Rosario Fernández pidió al director de la policía, Octavio Salazar, que tome cartas en el asunto para esclarecer las circunstancias en las que murió un ‘burrier’ mexicano en la sede de la Dirandro.

LAS CIFRAS

■ 40%

de consultados en el país considera que la Policía Nacional está muy influenciada por los intereses del narcotráfico, según la última encuesta de El Comercio hecho por Ipsos Apoyo.

■ 37%

de los encuestados percibe este alto nivel de infiltración en los gobiernos locales de las zonas cocaleras del país.

■ 36%

opina que este flagelo está muy enraizado en las organizaciones campesinas de las zonas cocaleras como el Alto Huallaga y el valle de los ríos Apurímac y Ene.

■ 31%

le puso la cruz al Poder Judicial, lo cual resulta preocupante pues se trata del máximo órgano encargado de impartir justicia en el país.

■ 26%

considera que el narcotráfico ha contaminado a nuestras Fuerzas Armadas, que recibieron hace poco la tarea de apoyar a la Policía Nacional en esta lucha.

■ 18%

de los entrevistados percibió que el largo brazo de los narcotraficantes alcanzó al Congreso. Esta fue la institución que salió mejor parada.

LAS FRASES

“Espero que en el Congreso haya una voz unánime sobre la Ley de Pérdida de Dominio (...) es un gran avance (contra el narcotráfico)”

ROSARIO FERNÁNDEZ
MINISTRA DE JUSTICIA

“La Ley de Pérdida de Dominio tenía niveles de inconstitucionalidad, la apoyaremos con los cambios del caso”

JUAN CARLOS EGUREN (UN)
COMISIÓN DE JUSTICIA

sonales o luchas intestinas priorizándolas frente a la fortaleza de una auténtica lacra”, refirió.

También llamó la atención de quienes se encuentran al frente de estas instituciones jurisdiccionales y les recordó que si, lejos de esforzarse en enfrentar al enemigo, se ponen a discutir, el mensaje será que no son capaces de resolver el problema.

“Hay que hacer investigaciones profundas de lavado de activos. Deben darse procesos rápidos con penas ejemplarizadoras (...) esa gente con capacidad para disfrutar de dinero mal habido tiene que ser sancionada ejemplarmente y recluida en los penales que corresponda (...) es el único mecanismo que permitirá dar un mensaje claro y específico”, declaró Fernández en RPP.

Consultado por este Diario, el congresista Juan Carlos Eguren (UN), señaló que esta percepción negativa de la población no es novedosa sino reflejo de la poca credibilidad que tienen nuestras instituciones y el Estado en su conjunto. Esta situación se agrava —continuó— por el hecho de que el Gobierno no haya hecho un diagnóstico adecuado del problema, en consecuencia, carece de una estrategia para enfrentar el tráfico ilícito de drogas.

“Sin lugar a dudas es una tarea de todos los sectores, sin visión ideológica ni partidaria”, reconoció luego el parlamentario.

MANDOS CONTAMINADOS

Fernández también se pronunció respecto a que, si bien el presidente Alan García y los miembros del Ejecutivo han expresado reiteradamente su disposición de no dar tregua al narcotráfico, existen todavía actuaciones que dejan mucho que desear en el ámbito de funcionarios de mando medio.

Señaló por ejemplo, el caso de la jueza que rechazó un pedido de hábeas corpus de la fiscal Loayza, la misma que, según informara este Diario, había favorecido en otros dos procesos a Zevallos. O el vivido por el periodista de esta casa edi-

tora, Miguel Ramírez, quien acaba de ser víctima de una extraña maniobra. Cuando se disponía a entrevistar a un antiguo colaborador del mencionado narcotraficante, un fiscal irrumpió abruptamente y indicando que la esposa del entrevistado había denunciado a Ramírez por extorsión (ver testimonio en la A14).

“En muchos casos los mandos medios están contaminados y parte de la responsabilidad de los mandos superiores es implementar los mecanismos para expurgar a estas personas”. Fernández preguntó qué hace un fiscal presentándose cuando se va a hacer una entrevista que buscaba poner al descubierto una situación irregular.

“Como ministra de Justicia le pido cortés, amable pero firmemente al Ministerio Público y a su señora representante que precise y explique la conducta de ese fiscal”, invocó Fernández, quien recomendó la destitución del funcionario de comprobarse una conducta irregular. Este Diario intentó conversar con un vocero de dicho organismo, pero no hubo respuesta.

Fernández aprovechó la ocasión para referirse a la Ley de Pérdida de Dominio, cuya derogatoria fue propuesta por la Comisión de Constitución el año pasado. “Es un gran avance, yo espero realmente que en el Congreso tengamos una voz unánime”, dijo tajante.

Dicha norma pretende evitar la circulación de bienes de origen ilícito, los que pasarán a poder del Estado una vez acreditada la comisión de un delito. Tras las críticas que la tildaban de inconstitucional, la norma fue mejorada y espera su discusión en el Parlamento.

Al respecto, el congresista Eguren señaló que en la Comisión de Justicia todavía no han visto el nuevo documento. “La Ley de Pérdida de Dominio tenía niveles de inconstitucionalidad (...) no se trata de apoyar a ciegos, apoyaremos con las modificaciones del caso”, dijo. ■

EX CANDIDATO DIJO QUE SUS SEGUIDORES ESTÁN DELANTE DE PROTESTAS

Oficialismo sostiene que Humala debe responder por supuesta instigación al paro

■ Vocero Cayo Galindo rechaza acusaciones del Ejecutivo y posibilidad de que lo enjuicien

“Rechazo que los nacionalistas estén detrás, están adelante”, declaró el último viernes el líder del PNP, Ollanta Humala, tras los recientes hechos violentos en la ciudad del Cusco. Estas palabras ocasionaron que ayer la titular de Justicia, Rosario Fernández, le pidiera a Humala ponerse a derecho en el proceso abierto que se sigue por estos lamentables sucesos.

“No hay ninguna duda del manejo político que se le está dando a esta situación. He oído las declaraciones del señor Humala, quien admite que sus seguidores están delante de las protestas en el Cusco”, mencionó la titular del sector en RPP. Por eso —dijo— Humala debe ponerse al frente de la ley, pues los desórdenes han causado desmanes y constituyen violaciones ilegales de la tranquilidad y la seguridad ciudadana.

“Que comparezca en el proceso al lado de las personas detenidas o que están siendo procesadas. Esto constituye una decisión



¿INSTIGÓ O SE APROVECHÓ? Las declaraciones del ex candidato presidencial Ollanta Humala podrían ponerlo en aprietos.

política, y desde el punto de vista legal eso tiene una repercusión”, precisó Fernández, quien pidió la intervención de las autoridades judiciales.

Contra Humala también se pronunciaron el primer vicepresidente de la República, Luis Giampietri, y el presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo.

ERA UNA METÁFORA

Las huestes humalistas contestaron al ataque de los representantes del oficialismo. El vocero de

esa bancada parlamentaria, Cayo Galindo, rechazó que Ollanta Humala y su partido hubiesen promovido o azuzado los hechos violentos del Cusco y Ayacucho. Aclaró que solo habían puesto sobre el tapete “las desatenciones del gobierno”.

Sobre las palabras de Humala comentó que son una expresión metafórica. “No estamos detrás porque no la azuzamos y estamos delante porque estamos haciendo las denuncias previas antes de que se den las movilizaciones”,

interpretó. Para Galindo las autoridades (del Ejecutivo) están buscando “un argumento más para judicializar a Ollanta Humala”.

Consultado por este Diario, el abogado penalista Mario Amoretti señaló que la frase de Ollanta Humala por sí sola no lo hace partícipe de un hecho delictivo y en sí misma no determina una responsabilidad penal. Explicó que de acuerdo con nuestro Código Penal, para que se tipifique el delito de instigación o de autoría intelectual, este tendría que haberse cometido antes de que ocurran las acciones delictivas (desmanes) y tendría que ser demostrado con documentos escritos o audiovisuales. El penalista también descartó el delito de subversión en este caso porque no se ha producido el alza en armas.

EL CASO MÁLAGA

La ministra Rosario Fernández sostuvo que también se debe acusar como responsable de los desmanes del paro a Enrique Málaga, presidente de la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú. “Allí no hay nada que discutir (...pues) a declaración de parte relevo de prueba”.

Lo señaló por una supuesta acta firmada por Málaga en que se afirmaba que el paro fue un éxito. En entrevista a RPP, Málaga negó haber instigado el paro o firmado un documento calificándolo de exitoso, aunque opinó que sí lo fue. Aseguró que, por el contrario, pidió a los agricultores dejar de lado la violencia. ■

SE BUSCA FACILITAR ADQUISICIONES ESTATALES

Perú Compras será debatida en marzo

■ Las comisiones de Economía y Fiscalización acelerarán discusión del dictamen esta semana

Las comisiones de Economía y de Fiscalización del Congreso de la República están decididas a que en marzo próximo el dictamen de ley que crea la Central de Compras Públicas Perú Compras por fin sea discutida y aprobada en el plenario congresal, cuyas sesiones se reanudarán dentro de una semana.

Así lo manifestaron ayer a El Comercio los congresistas Hildebrando Tapia (Unidad Nacional) y Nidia Vílchez (Partido Aprista Peruano) ante la consulta respecto a la oportunidad en que será resuelto este proyecto del Poder Ejecutivo remitido al Parlamento en octubre pasado.

Tapia, quien ejerce la vicepresidencia de la Comisión de Fiscalización, dijo que cuando este martes se lleve a cabo una nueva reunión de ese grupo de trabajo solicitará a sus colegas que esta proposición legislativa sea discutida con prioridad para garantizar la transparencia de las próximas compras estatales.

Vílchez, quien pertenece a la Comisión de Economía y Finanzas del Poder Legislativo, refirió que dentro de esta ins-



ALERTA. Luis Gonzales Posada.

tancia parlamentaria está listo un predictamen, por lo que su debate podría empezar este miércoles, que es la fecha de convocatoria para una nueva reunión de este grupo de trabajo legislativo.

Es más, la vocera aprista dijo que hasta podrían reunirse las dos comisiones dictaminadoras para abordar en forma conjunta este tema y zanjar un solo texto para que sea discutido y votado con prontitud en las primeras plenarias del Congreso que se reanudarán a partir del 1 de marzo.

Hace dos días, el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, pidió que esta proposición fuera vista con celeridad para agilizar las adquisiciones estatales. ■